



B A S E S

PREMIO A TRABAJOS ORIGINALES CIENTÍFICOS ORIENTADOS A LA PODOLOGÍA

El **CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS DE PODOLOGOS** ha instituido un premio dirigido a podólogos colegiados para estimular el desarrollo científico dentro de la podología.

BASES PARTICULARES

Pueden optar al citado premio aquellos podólogos colegiados españoles que presenten un trabajo original de investigación clínica o de laboratorio presentado en formato de artículo o productos de invención o patentes que se presentarán en el mismo formato.

La valoración de este trabajo será apreciada por el jurado nombrado al efecto, cuya resolución será inapelable.

Cada participante únicamente podrá presentar un sólo trabajo.

ACEPTACION DE LAS BASES

La participación en el concurso supone la total aceptación de las bases del premio.

PLAZOS PARA LA PRESENTACION DE TRABAJOS

Los trabajos deberán presentarse en el plazo de 60 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la convocatoria y será dirigido a la **Secretaría del Consejo** sita en la calle San Bernardo, número 74 bajo derecha, c.p. 28015 de Madrid en un sobre donde constará: Premio para el desarrollo científico en podología. Si lo desean lo pueden enviar en formato digital a la siguiente dirección de mail: administracion@cgcop.es

El trabajo deberá contener un resumen que sintetice su contenido y facilite su clasificación.



Consejo General
de Colegios
Oficiales
de Podólogos
de España

Los trabajos que se presenten deberán ser originales y no haber sido publicados con anterioridad.

PREMIOS

El jurado del premio estará compuesto por el Presidente del Consejo y por una Comisión de 5 miembros nombrados al efecto.

El premio será fallado en el plazo de 30 días hábiles a contar después de la finalización del plazo de presentación de los trabajos y valorados según los criterios establecidos de valoración del premio, . La decisión del jurado será inapelable.

Los premios consistirán en una dotación de 3.000 euros para el primer premio y se hará entrega del mismo en un acto dentro del programa del Congreso Nacional de Podología del año en curso en cualquiera de sus modalidades: presencial, virtual o híbrida

Si por circunstancias excepcionales el Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos se viera obligado a aplazar el Congreso Nacional de Podología, automáticamente también lo hará la convocatoria del Premio Virginia Novel y los trabajos presentados serán incluidos en la siguiente convocatoria.

PUBLICACION DE LOS TRABAJOS

El trabajo premiado será publicado en la Revista del Consejo General de Colegios Oficiales de Podólogos. Los trabajos podrán ser publicados en la REP si así lo estimase el Comité Editorial de la revista o retirados de la Secretaria del Consejo en el plazo de 2 meses.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los nombres de los participantes serán incorporados a los ficheros del Consejo y serán destruidos una vez finalizado el Congreso.